

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

5424 *Exposición pública del expediente de modificación de créditos núm. 48/2016.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento Pleno el expediente de modificación de créditos núm. 48/16, por transferencia de créditos entre aplicaciones de la distinta política de gasto, se expone al público en el Negociado de Intervención, por plazo de QUINCE DÍAS hábiles, durante el cual podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 25 de Noviembre de 2016.- El Alcalde, JUAN ORTEGA ANGUITA.